

Salta, 28 de Septiembre de 2012

EXP-EXA N° 8566/2012.

RESCD-EXA N° 645/2012.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales las autoridades del Departamento de Matemática solicitan el Aval Académico a las Primeras Jornadas Departamentales "In Memoriam", en el marco de los cuarenta años de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la realización de dichas Jornadas es la difusión, entre los integrantes de ese Departamento, de las investigaciones y trabajos presentados en congresos, que por lo general se realizan fuera de nuestra provincia.

Que asimismo, el Departamento de Matemática considera que este evento propicia la oportunidad para reconocer la trayectoria de compañeros, que han trabajado en el mencionado Departamento, y colocar placas en su memoria.

Que a fs. 02 de estas actuaciones se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19/09/12, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

Por ello.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Aval Académico a las *Primeras Jornadas Departamentales "In Memoriam"*, en el marco de los Cuarenta años de la Universidad Nacional de Salta, a realizarse en el ámbito de esta Unidad Académica.


ARTÍCULO 2°.- Autorizar, al Departamento de Matemática, la colocación de las placas en memoria de los docentes: José Horacio Di Veltz, Hugo Rubén Fernández, Edgar René Barrionuevo y Elizabeth Giselle Collivadino en la pared junto al Box 14-bis del primer piso.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Departamento de Matemática y a todo el personal de esta Facultad. Cumplido, archívese

NMA


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa